

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y PRIMERA SESIÓN
DESCENTRALIZADA SEMIPRESENCIAL EN LA CIUDAD DE CHICLAYO DE LA
COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE SETIEMBRE DE 2022

SUMILLA DE ACUERDOS:

- **Se aprobó el dictamen de insistencia ante las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley recaída en el Proyecto de Ley 15/2021-CR, sobre la “Ley de promoción del consumo y adquisición de productos hidrobiológicos por las entidades del Sector Público a pescadores artesanales, cooperativas pesqueras, productores acuícolas AMYPE y MYPES”; por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.**
- **Se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.**

I. APERTURA

En el Auditorio del Gobierno Regional de Lambayeque (Calle Juan Tomis Stack N° 975 Km. 4.5 - Carretera Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque), desde la plataforma Microsoft Teams y en Sesión Semipresencial, siendo las dieciséis horas con trece minutos del día miércoles 14 de setiembre de 2022, bajo la presidencia del señor congresista **Esdras Ricardo Medina Minaya**, se verificó el quórum de los

miembros de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, contándose con el apoyo del señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, con la asistencia de los **Congresistas Titulares:** Víctor Seferino Flores Ruíz (Vicepresidente), Juan Bartolomé Burgos Oliveros (Secretario), María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva, Cruz María Zeta Chunga, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Janet Milagros Rivas Chacara, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Jorge Alberto Morante Figari, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, Raúl Felipe Doroteo Carbajo, Idelso Manuel García Correa, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, María Jessica Córdova Lobatón, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Héctor Valer Pinto y Jorge Alfonso Marticorena Mendoza.

También estuvieron presentes los señores congresistas María Grimaneza Acuña Peralta y Elías Ercial Varas Meléndez.

El **Presidente de la Comisión**, tras indicar que se contaba con el quórum reglamentario, dio inicio a las dieciséis horas con diecinueve minutos a la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Descentralizada Semipresencial en la ciudad de Chiclayo de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas correspondiente al Período Anual de Sesiones 2022-2023.

También indicó a los miembros de la Comisión que enciendan sus cámaras y mantengan apagados sus micrófonos, para una mejor conducción de la presente sesión y evitar cruce de sonidos que dificulten la grabación de esta, así como también cuando soliciten el uso de la palabra utilicen la plataforma Microsoft Teams para el orden correspondiente.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación de Despacho.

II. DESPACHO

El **Presidente de la Comisión** informó que los cuadros resúmenes de los documentos recibidos como remitidos por la comisión del 31 de agosto de 2022 al 14 de setiembre

de 2022 habían sido enviados a través del WhatsApp y de sus correos electrónicos institucionales.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Informes.

III. INFORMES

El **Presidente de la Comisión** informó que el 13 de setiembre se efectuó la mesa de trabajo sobre la “Problemática del sector Pesquero en la Región Lambayeque”, actividad en la que participaron los congresistas Miguel Ciccía, Hilda Portero, Jessica Cordova y María Acuña.

También informó que el 13 de setiembre se efectuó la mesa de trabajo "Problemática del sector de la micro, pequeña y mediana empresa en la región de Lambayeque" en la cual participaron micros y pequeños empresarios de Lambayeque.

Asimismo, informó que también el día 13 de setiembre el señor Alfonso Adrianzén Ojeda, Secretario General del Ministerio de la Producción, remitió el Oficio N° 00001362-2022-PRODUCE/SG, en el cual comunicaba la imposibilidad del Ministro de la Producción para asistir a la presente sesión debido a que tiene sesión del Consejo de Ministros, en tal sentido, la **Presidencia de la Comisión** dispuso su reprogramación, como único punto, para este día viernes 16 de setiembre de 2022 a las 4 de la tarde en la Sala Grau, en la cual se efectuaría la primera sesión extraordinaria de la Comisión.

De otro lado, informó que el 14 de setiembre se efectuó la visita a la Asociación Pimenteleña de Pescadores en Caballitos de Totorá, José Carranza. Además, se tuvo una reunión con la Asociación de Armadores Industriales de Embarcaciones de Madera en Santa Rosa, espacio en donde recibimos sus necesidades con relación a la mejora del Puerto de San José.

Finalmente, por disposición de la Presidencia y considerando que nos encontramos en una sesión descentralizada, la señora congresista María Grimaneza Acuña Peralta sustentará el Proyecto de Ley 2887/2022-CR, por el que se propone la Ley que reconoce a los pescadores artesanales ancestrales.

Seguidamente ofreció el uso de la palabra a los miembros de la Comisión para que brinden algún informe.

La congresista Córdova Lobatón informó que el día 13 de setiembre tuvo una reunión con los pescadores ancestrales, industriales y artesanales del departamento de Lambayeque. En dicha reunión se recogió sus pedidos para adaptarlos a la nueva ley de pesca que se estaba trabajando. También informó que tuvo una reunión con las artesanas del distrito de Pimentel – Lambayeque, las cuales requieren el apoyo para sus proyectos y para la reactivación económica del sector.

Finalmente, informó que visitó una planta de abono de las vísceras del pescado. En dicha visita se reunió con los productores de dicho abono en forma líquida o sólida, los cuales solicitaban que el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Agricultura los ayude a promocionar dicho producto. Además, sugirió que se les invite a una sesión de la Comisión.

Al no haber más intervenciones, la **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Pedidos.

IV. PEDIDOS

La congresista Córdova Lobatón solicitó que el punto nueve de la agenda programada correspondiente al debate del predictamen de insistencia ante las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley del Proyecto de Ley 15/2021-CR, sobre la “Ley de promoción del consumo y adquisición de productos hidrobiológicos por las entidades del Sector Público a pescadores artesanales, cooperativas pesqueras, productores acuícolas AMYPE y MYPES”, sea visto

como primer punto del Orden del Día, toda vez que dicha iniciativa que favorecerá la reactivación económica de los peruanos trabajadores.

La congresista Zeta Chunga solicitó que se realice una sesión descentralizada de la Comisión en la ciudad de Piura. Al respecto, el **Presidente de la Comisión** aseveró que la siguiente sesión descentralizada se llevaría a cabo en la región Piura.

De otro lado, el congresista Marticorena Mendoza solicitó invitar al Superintendente de Banca, Seguros y AFP a una sesión de la Comisión, con la finalidad de que informe respecto a las acciones realizadas en atención a las denuncias formuladas en contra de las financieras y cooperativas (Arequipa y Finansur) por la presunta apropiación de dinero; además, reiteró su pedido para que se realice una sesión descentralizada en la región Ica. Al respecto, el **Presidente de la Comisión** indicó que se realizarán las coordinaciones para realizar una sesión descentralizada en la región Ica.

Al no haber más pedidos, la **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 No se efectuó la sustentación del señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas sobre el Proyecto de Ley 1604/2021-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Libre, por el que se propone la “Ley que modifica el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, con el propósito de impulsar y promover la participación de las micro o pequeñas empresas en el Perú”.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso la reprogramación de la sustentación del Proyecto de Ley 1604/2021-CR, a pedido del congresista Montalvo Cubas.

5.2 Se aprobó el dictamen de insistencia ante las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley recaída en el Proyecto de Ley 15/2021-CR, sobre la

“Ley de promoción del consumo y adquisición de productos hidrobiológicos por las entidades del Sector Público a pescadores artesanales, cooperativas pesqueras, productores acuícolas AMYPE y MYPES”; por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que el señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, brinde un informe sobre la propuesta de dictamen de insistencia para absolver las observaciones respectivas, lo cual realizó.

La **Presidencia de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los miembros de la Comisión en relación con la propuesta de dictamen de insistencia, indicando que se registren a través del chat institucional o levantando la mano si se encuentran presentes en el auditorio para el orden correspondiente.

Los congresistas Zeta Chunga, Córdova Lobatón y Flores Ruíz mostraron su respaldo a la referida propuesta legislativa.

Al no haber más intervenciones, la **Presidencia de la Comisión sometió a votación el dictamen de Insistencia ante las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley recaída en el Proyecto de Ley 15/2021-CR, sobre la “Ley de promoción del consumo y adquisición de productos hidrobiológicos por las entidades del Sector Público a pescadores artesanales, cooperativas pesqueras, productores acuícolas AMYPE y MYPES”, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.** Votaron a favor los señores congresistas: Víctor Seferino Flores Ruíz, María del Pilar Cordero Jon Tay, Cruz María Zeta Chunga, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Janet Milagros Rivas Chacara, Wilson Rusbel Quisque Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Sarmiento, Idelso Manuel García Correa, Jorge Alberto Morante Figari, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, María Jessica Córdova Lobatón, Héctor Valer Pinto, Jorge Alfonso

Marticorena Mendoza y Esdras Ricardo Medina Minaya. Ningún voto en contra y ninguna abstención.

5.3 Se efectuó la sustentación del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, a través de la proyección de diapositivas, sobre el Proyecto de Ley 1715/2021-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Libre, por el que se propone la “Ley que declara la protección de especies ícticas nativas de la cuenca del Lago Titicaca y Lagunas Altoandinas (Carachi, Suche mauri y Boga) en peligro de extinción”.

La **Presidencia de la Comisión** cedió el uso de la palabra al señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, autor del Proyecto de Ley 1715/2021-CR, quien efectuó la sustentación respectiva.

El **Presidente de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los miembros de la Comisión en relación al proyecto de ley sustentado, indicando que se registren a través del chat institucional o levantando la mano si se encuentran presentes en la sala para el orden respectivo.

El congresista Quispe Mamani solicitó el respaldo de los miembros de la Comisión al Proyecto de Ley 1715/2021-CR de su autoría.

Al no más haber intervenciones, **la Presidencia de la Comisión** dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión elabore la propuesta del dictamen considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

5.4 No se efectuó el informe del señor Jorge Luis Prado Palomino, Ministro de la Producción, sobre la “Política del Sector a su cargo”.

La Presidencia de la Comisión informó que el día 13 de setiembre el señor Alfonso Adrianzén Ojeda, Secretario General del Ministerio de la Producción, remitió el Oficio N° 00001362-2022-PRODUCE/SG, en el cual comunica la imposibilidad del Ministro de la

Producción para asistir a la presente sesión. En tal sentido, el **Presidente de la Comisión** dispuso la reprogramación para el día viernes 16 de setiembre en la primera sesión extraordinaria la Comisión.

5.5 Se postergó la conformación de los Grupos de Trabajo de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas para la siguiente sesión, debido a los problemas de conectividad

La **Presidencia de la Comisión** brindó lectura a la conformación de cuatro grupos de trabajo de la Comisión:

➤ **Grupo de Trabajo de Pesca:**

Congresista Ciccía Vásquez
Congresista Zeta Chunga
Congresista Flores Ruíz
Congresista Valer Pinto
Congresista Córdova Lobatón
Congresista Revilla Villanueva
Congresista Morante Figari
Congresista Quito Sarmiento
Congresista Cordero Jon Tay
Congresista García Correa
Congresista Marticorena Mendoza
Congresista Espinoza Vargas

➤ **Grupo de Trabajo de Producción:**

Congresista Quispe Mamani
Congresista Espinoza Vargas

➤ **Grupo de Trabajo de Micro y Pequeña Empresa:**

Congresista Burgos Oliveros

Congresista Cordero Jon Tay

Congresista Zeta Chunga

Congresista García Correa

Congresista Dávila Atanacio

➤ **Grupo de Trabajo de Cooperativas:**

Congresista Dávila Atanacio

Congresista Quispe Mamani

El congresista Flores Ruíz sugirió que el congresista Revilla Villanueva coordine el Grupo de Trabajo de Pesca.

El **Presidente de la Comisión** dispuso que la conformación de los grupos de trabajo sea postergado para la siguiente sesión debido a los problemas de conectividad, a sugerencia del congresista Ciccía Vásquez.

5.6 Se postergó la sustentación del señor congresista Héctor José Ventura Angel sobre el Proyecto de Ley 1571/2021-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, por el que se propone la “Ley que regula el permiso de pesca artesanal integral para la formalización de las embarcaciones pesqueras artesanales”.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso la postergación de la sustentación del Proyecto de Ley 1571/2021-CR para la siguiente sesión, a pedido del congresista **Ventura Angel**.

5.7 Se efectuó la sustentación de la señora María Grimaneza Acuña Peralta, a través de la proyección de diapositivas, sobre el Proyecto de Ley 2887/2022-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, por el que se propone la “Ley que reconoce a los pescadores tradicionales ancestrales”.

La **Presidencia de la Comisión** cedió el uso de la palabra a la señora congresista María Grimaneza Acuña Peralta, autora del Proyecto de Ley 2887/2022-CR, quien efectuó la sustentación respectiva.

El **Presidente de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los miembros de la Comisión con relación al proyecto de ley sustentado, indicando que se registren a través del chat institucional o levantando la mano si se encuentran presentes en el auditorio para el orden respectivo.

Al no haber intervenciones, **la Presidencia de la Comisión** dispuso que la Secretaría Técnica de la comisión elabore la propuesta del dictamen considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

5.8 Se efectuó la sustentación del señor congresista Elías Marcial Varas Meléndez sobre el Proyecto de Ley 1616/2021-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Libre, por el que se propone la “Ley del trabajador pescador industrial”.

La **Presidencia de la Comisión** cedió el uso de la palabra al señor congresista Elías Marcial Varas Meléndez, autor del Proyecto de Ley 1616/2022-CR, quien efectuó la sustentación respectiva.

El **Presidente de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los miembros de la Comisión con relación al proyecto de ley sustentado, indicando que se registren a través del chat institucional o levantando la mano si se encuentran presentes en el auditorio para el orden respectivo.

Al no haber intervenciones, **la Presidencia de la Comisión** dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión elabore la propuesta del dictamen considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

5.9 Se postergó la sustentación del señor congresista Guido Bellido Ugarte sobre el Proyecto de Ley 1972/2021-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Perú Libre, por el que se propone la “Ley que promueve la industria vitivinícola y pisquera nacional”.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso la postergación de la sustentación de la referida iniciativa legislativa para la siguiente sesión ordinaria, a pedido del congresista Bellido Ugarte.

5.10 Se postergó la sustentación del señor congresista Jorge Alberto Morante Figari sobre el Proyecto de Ley 399/2021-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, por el que se propone la “Ley que proroga el plazo para la entrada en vigencia de la prohibición establecida en el literal c del numeral 3.3 del artículo 3 de la Ley 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables”.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso la postergación de la sustentación de la citada iniciativa legislativa para la siguiente sesión ordinaria, a pedido del congresista Morante Figari.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

Finalmente, el **Presidente de la Comisión**, solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Además, dejó constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte integrante de la presente Acta.

Siendo las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos, levantó la sesión.



**COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA Y COOPERATIVAS**

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del fortalecimiento de la soberanía nacional”*

.....
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA
Presidente
Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas

.....
JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Secretario
Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas